

"Agencia clerical en contextos críticos. La Rioja (Argentina). Primeras décadas del siglo XIX"  
Artículo de Valentina Ayrolo.  
Andes, Antropología e Historia. Vol. 36, N° 2, Julio - Diciembre 2025, pp. 377-400 | ISSN N° 1668-8090

## AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS. LA RIOJA (ARGENTINA). PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>

CLERICAL AGENCY IN CRITICAL CONTEXTS: LA RIOJA  
(ARGENTINA), EARLY DECADES OF THE NINETEENTH  
CENTURY

Valentina Ayrolo

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales - Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades,  
Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata  
vayrolo@mdp.edu.ar

Fecha de ingreso: 20/03/2025 - Fecha de aceptación: 25/07/2025

### Resumen

Existe un presupuesto extendido según el cual, en tiempos de crisis, los agentes religiosos sienten la necesidad de intervenir y aportar soluciones. También se considera que son los encargados de restaurar los imaginarios dañados durante los "eventos críticos" (Visakovsky, 2011), ya que pueden dar significado al desorden.

Sin negar estas ideas, la presente propuesta explora la posibilidad inversa. Al examinar el papel desempeñado por algunos sacerdotes que participaron en la crisis política desatada en La Rioja durante los cinco primeros años de la década de 1820, nos preguntamos si la figura del sacerdote debe considerarse siempre como un agente que fomenta la unión o si los curas también pudieron colaborar con la disolución de certezas y el aumento de divergencias, fomentando el malestar social y la tensión. En este contexto, se analizan las respuestas de los clérigos, mediadas por el proceso de crisis y transformación social abierto por la

<sup>1</sup> Este artículo presenta resultados del PICT-2020-N° 885, "Dinámicas religiosas en eventos críticos: instituciones, agentes y creencias, siglos XVIII y XIX" financiado por Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

*revolución independentista. Esto hizo posible la aparición de oportunidades únicas para cambiar el destino de las personas. En este sentido, las acciones personales de los sacerdotes no solo revelan que no siempre actuaron de manera conciliadora, sino que también son un indicio de la crisis del modelo clerical que había dominado durante el período colonial.*

**Palabras clave:** *crisis, sacerdotes, política, violencia, siglo XIX*

## Abstract

*A widely held assumption suggests that in times of crisis, religious agents feel compelled to intervene and provide solutions. It is also often assumed that they are responsible for restoring the collective imaginaries damaged during “critical events” (Visakovsky, 2011), since they can give meaning to disorder. Without denying these ideas, this article explores the opposite possibility. By examining the role played by several priests involved in the political crisis that unfolded in La Rioja during the first five years of the 1820s, it asks whether the priest should always be regarded as an agent of unity – or whether some clerics may also have contributed to the dissolution of certainties and the increase of divisions, fostering social unrest and tension. Within this framework, the article analyzes clerical responses shaped by the broader process of crisis and social transformation triggered by the independence revolution. This situation created unique opportunities for individuals to alter their destinies. In this sense, the priests’ personal actions reveal not only that they did not always act as conciliators, but also that they embodied the crisis of the clerical model that had prevailed during the colonial period.*

**Key words:** *crisis, priests, politics, violence, nineteenth century*

## Introducción

“Lo religioso” ataña a la relación de los sujetos con lo divino o la divinidad y, en tanto dimensión transversal de lo social, cruza las relaciones entre individuos y entre comunidades, constituyendo un vector de interacción. Sus manifestaciones se observan en distintos contextos, pero cuando la situación social es crítica, lo religioso aparece con fuerza para explicar los acontecimientos y sus manifestaciones. En este sentido, se postula ampliamente que, en tiempos de crisis, los agentes religiosos deben intervenir y aportar soluciones. También se considera que son ellos los encargados de restaurar los imaginarios dañados

VALENTINA AYROLO

durante los “eventos críticos”<sup>2</sup>, ya que son los únicos que pueden interpretar el desorden. Esto ocurre porque, en circunstancias normales, los curas explican la secuencia vital organizada por el nacimiento como punto de inicio y la muerte como su fin, y son capaces de recrear un relato que da sentido a los acontecimientos y, de esta manera, aportan significado.

Así en un contexto cristiano, como el que nos ocupa, las creencias religiosas desempeñaban un papel fundamental en la interpretación de los hechos y mostraban el camino para la búsqueda de soluciones cuando sobrevenían conmociones sociales o políticas. La creencias y los ritos organizaban las actividades, las imágenes y daban sentido a las emociones de la comunidad. Podían dar lugar a una recomposición de las narrativas comunitarias, en gran parte, gracias a la acción de los agentes religiosos quienes calificaban las acciones de los fieles a partir de un esquema que combinaba dualidades como el bien y el mal, o la recompensa y el castigo.

En este artículo, nos referiremos a un contexto crítico para explorar la posibilidad contraria. Al examinar el papel desempeñado por algunos sacerdotes que participaron en la crisis política desatada en La Rioja durante los cinco primeros años de 1820, nos preguntamos si la figura del sacerdote debe considerarse siempre como pacificador. Aunque la sociedad riojana era uniforme desde el punto de vista religioso, lo que evitó la competencia en el sustrato de creencias, hubo diferencias en la interpretación de los acontecimientos. Esos desacuerdos explican que no siempre actuaran como componedores (Barral, 2008), sino también como agitadores de las aguas turbulentas. Muchas veces, los párrocos se vieron envueltos en conflictos y, para salir airoso, agudizaron las tensiones comunitarias o, sin proponérselo, colaboraron con ellas. Precisamente esa fue una de las acusaciones que se hicieron al cura Granillo, del que nos vamos a ocupar, cuando se lo culpó, no solo de haber “ofendido a la administración con su oposición de opinión, sino también a la comunidad, al haber intentado conmover las bases de su tranquilidad”.

La índole de la participación clerical, su naturaleza y su alcance constituyen temas interesantes que merecen ser explorados. En particular, aquí me importa identificar las estrategias de los sacerdotes durante coyunturas de quiebre de

<sup>2</sup> La noción de evento crítico se toma de Visacovsky (2011) según quien éstos constituyen momentos en los cuales las poblaciones viven un cambio brusco de su situación de “normalidad”. Los eventos críticos son percibidos como experiencias extraordinarias y traumáticas cuya espacialidad, duración y forma de resolución son inciertas para los protagonistas.

## AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

la vida ordinaria y reconocer las respuestas que generaron, teniendo en cuenta que, por aquel entonces, el sacerdocio no estaba profesionalizado como lo está hoy. Por el contrario, eran hombres atravesados por múltiples pertenencias que respondían en función de sus intereses inmediatos. Si bien se esperaba de ellos conductas propias de su ministerio, su cercanía con las comunidades de las que formaban parte los aproximaba a los seglares.

El proceso de profesionalización de los sacerdotes está emparentado con la instalación definitiva de los seminarios que el Concilio de Trento había previsto como centros de formación clerical. A este proceso Nicole Lemaitre lo denomina de “sacerdotización” (2002, pp.239-240). En América se inició a partir de 1860. La aparición y consolidación de los seminarios apuntaló la construcción del sacerdocio como profesión y favoreció la conformación del espíritu de cuerpo. Antes de esa fecha, era difícil concretarlo en los territorios rioplatenses en donde la dispersión de la población en el espacio, la debilidad de las estructuras diocesanas y la participación de clérigos y seglares -sus parientes sanguíneos y espirituales- en los mismos espacios de educación y sociabilidad, dificultaron la aparición de un sentimiento corporativo entre ellos.

A partir de estas ideas, vamos a observar el accionar de los párrocos riojanos Francisco Xavier Nicolás Granillo y Luis Severino De las Cuevas siguiendo su derrotero durante los años que duró la violenta crisis que se abrió en La Rioja en 1820 y que concluyó con la salida del gobierno de Nicolás Dávila, en 1823.

Para mi análisis recuperé las reflexiones de autores como Michel Dobry y Jean-Clément Martin, quienes, a pesar de haber estudiado momentos de transformación y cambio en épocas diferentes, nos permiten pensar coyunturas críticas. Al igual que los casos analizados por estos autores, la crisis política que estudiamos aquí tuvo un importante componente de violencia que, por un lado, refleja cambios en la cultura política riojana y, por otro, estableció una nueva forma de relación a través de la incorporación de la política a los vínculos. En este punto, me parece sumamente interesante retomar la afirmación de Martin, quien, en su estudio sobre la Revolución francesa sostiene que mientras ésta tuvo lugar

*Se percibirá la diferencia entre la violencia de las revueltas populares y la de las revoluciones políticas; la articulación de ambas realidades será un obstáculo durante los siguientes diez años, dependiendo de si las élites aceptan, explotan o rechazan los movimientos populares, cuya lógica rara vez coincidirá con los objetivos deseados (2006, pp. 64-65).*

Subrayar la diferencia entre estas dos formas de expresar y actuar la violencia implica reconocer el peso que la política tendrá en su reconfiguración.

VALENTINA AYROLO

Las características del conflicto que presentamos, así como el papel que desempeñaron los sacerdotes en él, están relacionados con la transformación sufrida por la sociedad y la cultura riojanas entre finales de la década de 1810 y principios de la siguiente. El cambio de década permite reconocer el proceso de descomposición de una cultura asentada en un orden jurídico orgánico y una sensibilidad basada en una moralidad “natural” que organizaban la época colonial, a una nueva cultura que, mediada por la desaparición de árbitros externos para la resolución de las diferencias (el rey o los gobiernos centrales), tuvo en las guerras de independencia y, posteriormente, en las pequeñas guerras locales y regionales, el origen de nuevas formas políticas<sup>3</sup>.

En este sentido, como afirma el sociólogo Michel Dobry, hay que considerar que las crisis abren espacios para la elección personal y, por ello, son oportunidades únicas para cambiar el destino de los individuos, aunque no necesariamente en sentido positivo (1992, p.259). A este comportamiento, Jean Clement Martin lo llama “apuestas individuales”. Este autor propone la idea de que la revolución francesa ofreció un repertorio de “violencias multiformes”, contradictorias y caóticas (2006, p.10). Para Martin, la existencia de distintos tipos de violencia obliga a pensar, entre otras cuestiones, en el componente afectivo de la violencia colectiva -el odio y la venganza que son los que movilizan, mueven y convueven-, así como en las apuestas individuales.

*Las ideas, y las ideologías, juegan un rol esencial en el curso de los acontecimientos, no obstante, ellas fueron efectivas en la medida en que se confrontaban y se mezclaban con las prácticas sociales, religiosas, sexuales, así como con las identidades y las herencias regionales o locales, que a veces las instrumentalizaron, y de las cuales se nutrieron y en algunos casos las transformaron (2006, p.11)<sup>4</sup>.*

Con estos presupuestos en mente, dividí el texto en tres partes. En la primera, presento brevemente el contexto histórico. A continuación, explico

<sup>3</sup> En este punto resultan interesantes, por su potencia explicativa, los argumentos de Eduardo Miguez según quien los conflictos entre distintos sectores que aspiran a tener un papel de dominio en la sociedad “con frecuencia, no es más que el producto de la ausencia de mecanismos adecuados para resolver disputas sobre la legitimidad del ejercicio individual del mando; un conflicto político en el sentido más trivial del término, donde no están en cuestión los sistemas normativos, sino simplemente los nombres propios. Y de esto, desaparecida la legitimidad monárquica como forma de legitimación del poder político, hubo mucho en la Hispanoamérica postindependiente” (2003, p.22).

<sup>4</sup> Antecediendo a la frase que citamos (cuya traducción nos pertenece) Martin afirma: “Sans les rapports au corps, sans les affects (la vengeance ou la haine), la violence de masse n'est pas compréhensible” (2006, p.11)

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

cómo, en un marco de transformaciones culturales y políticas propiciadas por la posrevolución y una coyuntura de fragilidad institucional, se fomentó la escalada de la violencia y las vías coloniales de resolución de los conflictos (como la apelación a la justicia) se canalizaron a través de nuevos instrumentos legales establecidos durante el proceso de independencia. En este esquema influyeron las ideas que circulaban en el territorio. La tercera parte está dedicada a reflexionar sobre el significado que pudieron tener las actitudes de los sacerdotes involucrados en la crisis política. En este punto se atienden las expectativas sociales y políticas respecto a la función clerical, en contraposición con las prescripciones vigentes para este segmento social.

Los casos que presento son los de los curas Francisco Xavier Granillo y Luis Severino De las Cuevas denunciados, desplazados y devueltos a sus funciones en el marco de la crisis que sigue a las independencias de las Provincias que se constituyeron luego de 1820 como resultado de la caída del poder central. No me voy a detener en la secuencia de los acontecimientos, bastante tortuosa por otra parte, solo menciono por ser importante que ambos curas son denunciados por la misma falta de no adherir a los gobiernos de turno. De las Cuevas se lo acusa de ser “antipatriota” y “contrario al gobierno” y Granillo de “intrigar contra el gobierno”.

### Contexto de crisis, 1820-1823

El período que analizamos comienza con la declaración de la independencia de La Rioja en 1820 y la posterior elección, en marzo, de Antonio Ortiz de Ocampo como su gobernador. El final del período se sitúa en torno al año 1823 cuando el gobernador Nicolás Dávila es derrotado por Facundo Quiroga, destituido y un “cabildo popular” nombra como “Gobernador Intendente” a Manuel Antonio Blanco y como comandante general de la provincia a Facundo Quiroga<sup>5</sup>.

El proceso se inicia en 1820 con dos levantamientos y una batalla, el 1º de febrero en los campos de Cepeda, que concluyeron con el Directorio establecido en 1816 tras la independencia.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Fondo Gobierno 2, La Rioja (1815-1838), Tomo 1, f. 69, Comunicación del gobernador Manuel Blanco al gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos. Al contrario de lo que suele suponerse, Facundo Quiroga nunca aceptó la designación como gobernador de La Rioja.

VALENTINA AYROLO

El 8 de enero de 1820, en Arequito (Santa Fe), una parte del ejército auxiliar del Perú, convocado por el Director Supremo José Rondeau para hacer frente a los caudillos litorales José G. Artigas, Francisco Ramírez y Estanislao López, se sublevó y se negó a continuar la marcha. Al día siguiente, en San Juan, el cuerpo de cazadores de los Andes, con Francisco Solano del Corro como uno de sus jefes, se amotina y tampoco acata las órdenes de San Martín, quien los había llamado a cruzar nuevamente los Andes y reunirse con él para evitar lo ocurrido.

Unos meses después, el 23 de agosto Francisco del Corro con 400 hombres invadió la ciudad de La Rioja (Rabinovich, 2012). La incursión sorprendió al gobernador Francisco Antonio Ortiz de Ocampo que conducía la Provincia desde los primeros días de marzo de 1820. Como no contaba con un ejército que le respondiera, abandonó la ciudad, sede del gobierno, y se refugió en Tucumán mientras esperaba refuerzos. En septiembre, su aliado Bernabé Aráoz se convertía en el gobernador de la República de Tucumán, una entidad política que también integraba la provincia de Catamarca. En el ínterin, la ciudad de La Rioja fue recuperada por Nicolás Dávila motivando el desplazamiento del poder del gobernador Ortiz de Ocampo. El 17 de octubre de 1820 Dávila fue electo gobernador.

Entre octubre y diciembre, la inestabilidad provincial se agudizó como consecuencia de las disputas entre las facciones de Ortiz de Ocampo y Dávila. Los levantamientos de 1820 provocaron gran desasosiego. El gobernador Dávila estaba preocupado por la inestabilidad interior que se había generado, por lo que solicitó que se investigaran las noticias que le llegaban sobre el trasiego de hombres en las fronteras riojanas con Catamarca y con San Juan.

En febrero de 1821, el gobernador Nicolás Dávila, en carta al Vicario foráneo de La Rioja daba noticias del cura De las Cuevas a quien consideraba “*uno de los faccionarios de la anarquía*” y para ser más claro agregaba: “*su influencia, en el Pulpito, y confesionario estando autorizado, le abren el campo para fomentar un partido que ha obrado tantas desgracias*”<sup>6</sup>. La palabra de los sacerdotes, útil y peligrosa al mismo tiempo, sumaba malestar al cuadro social general.

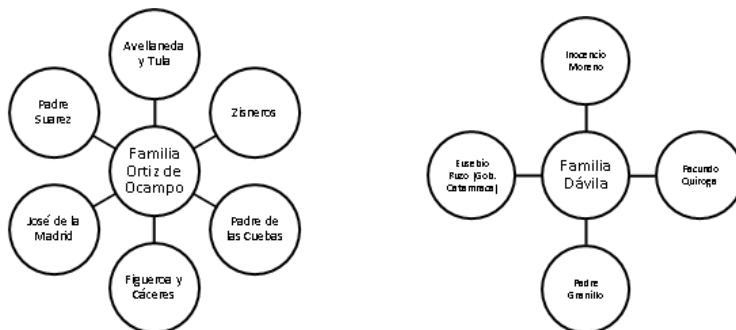
La denuncia tenía lugar mientras se hablaba de la existencia de una partida de desertores comandada por la familia del depuesto gobernador Ocampo que habría llegado a Famatina desde San Juan. También se sospechaba de la existencia de hombres armados en la zona de Tinogasta (Catamarca) lindero con

<sup>6</sup> Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), Leg. 35, T.VI, Carta del gobernador Nicolás Dávila al Comisionado del Provisor del obispado de Córdoba, Julián Carmona. 18 de febrero de 1821. El destacado me pertenece.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

ese mismo curato, pero por el norte. Esto último se corroboró en febrero de 1822, cuando Dávila tomó conocimiento de que una mantonera acaudillada por el cura catamarqueño Miguel Suárez merodeaba la zona. El propósito aparentemente era desplazar del gobierno de Catamarca a Feliciano de la Mota Botello, que intentaba sustraerse de la influencia de Tucumán, y poner en su lugar a Juan José de la Madrid, conectado con Bernabé Araoz<sup>7</sup>. Además, se supo que un grupo de hombres a cargo del capitán de milicias de la localidad de Campanas (Famatina) “y otros de la facción han estado reunidos en Copacabana (Catamarca) en casa de Marcos Ocampo” y otro en la estancia “Santa Cruz” del partido de Famatina<sup>8</sup>. Como se puede notar en ese espacio que articulaba intereses comunes a Catamarca y La Rioja la efervescencia era mucha. El temor del gobernador Dávila estaba ligado al hecho de que el padre Suárez respondía a la facción autonomista catamarqueña de Nicolás Avellaneda y Tula, Pío Zisneros y José Manuel Figueroa y Cáceres que, en La Rioja, apoyaban al depuesto gobernador Ortiz de Ocampo. A este grupo pertenecía el cura Luis Severino De las Cuevas<sup>9</sup>. Un croquis de las relaciones en el momento del conflicto, clarifica los apoyos:

**Figura 1:** Croquis de las partes involucradas en el conflicto de 1821-1822



**Fuente:** elaboración propia

<sup>7</sup> ACC, Legajo n° 35: Juicios eclesiásticos, Tomo IV. Carta de Nicolás Dávila a Julián Carmona. 26 de febrero de 1821, Nonogasta.

<sup>8</sup> Documentos del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1800-1876) (en adelante AQ), Carpeta IV, Documento N° 577. Carta del capitán de las Campanas, en Chilecito, al comandante del partido de Famatina. 14 de febrero de 1822.

<sup>9</sup> Como se mencionó, en 1820 se establece la Republica del Tucumán que reunía a las provincias de Catamarca y Tucumán. No obstante, un sector de la élite catamarqueña no estaba de acuerdo con la inclusión de su provincia en la nueva República y abogará por su independencia. A este sector me refiero como autonomista.

VALENTINA AYROLO

La tensión entre las dos facciones se exacerbó en los meses siguientes. Incluso, más tarde hubo realineaciones como la de Facundo Quiroga, comandante de milicias de los Llanos, quien inicialmente apoyó a Dávila y luego lo enfrentó.

En enero de 1822, el cura Francisco Xavier Granillo escribía al gobernador Dávila alertándolo sobre la situación en la ciudad de La Rioja. Le mencionaba la existencia de “*algunas quisquillas entre los descontentos del gobierno*” y las atribuía a una “*pura ambición a mandar*”. A su parecer esta actitud, “*conspira a dislocar la armonía entre U. y el gobierno infundiendo tal vez en U. algunas desconfianzas de él*”<sup>10</sup>. Granillo intentó mediar en la disputa que asomaba entre el comandante de milicias de los Llanos, Facundo Quiroga y el gobernador Nicolás Dávila, pero las buenas intenciones del cura no fueron efectivas y la tensión aumentó (Ayrolo, 2022). Unos meses después, los Ortiz de Ocampo ya no estaban en el epicentro político. El poder de Quiroga había crecido durante los últimos años y, desde fines de 1822, su intención de acceder al control de todas las armas de la Provincia, lo enfrentó al gobernador<sup>11</sup>. Finalmente, el resultado del enfrentamiento se dirimió en el campo de batalla. El 28 de mayo de 1823, Dávila fue depuesto por las fuerzas de Quiroga en la batalla del Puesto (curato de Arauco).

### Delaciones, remociones y restituciones en un marco crítico

Luis Severino De las Cuevas antipatriota de 1820

Los problemas que vamos a relatar quedaron registrados en la correspondencia que envió el gobernador Nicolás Dávila a la sede diocesana, de la que dependía La Rioja, ubicada en la ciudad de Córdoba. Una extensa carta fechada el 30 de diciembre de 1820 relata de forma rápida pero contundente la situación de la Provincia en los primeros meses de su gobierno y refiere en particular al sacerdote Luis Severino De las Cuevas, cura párroco de Famatina, sugiriendo que su comportamiento acrecentaba el desconcierto general<sup>12</sup>. Lo

<sup>10</sup> AQ, Carta de Granillo a Quiroga 22 de enero de 1822. AQ, Carpeta V, Doc. N° 766.

<sup>11</sup> Uso Provincia con mayúscula para referirme a éstas en tanto entidades políticas soberanas siempre que no estén seguidas de su nombre propio. Esta forma es usada además en las fuentes documentales del período.

<sup>12</sup> En julio de 1820, de las Cuevas fue propuesto por el gobernador Francisco Antonio Ortiz de Ocampo como cura interino de Anguinán (sede del curato de Famatina) con el propósito de restablecer la paz que, según el gobernador, había sido alterada por las indiscreciones del cura excusador existente allí. AAC, Leg. 40, T. 1, Carta del 24 de julio de 1820. Sabemos por un documento de 1819 que de las Cuevas había sido promovido al curato de Guandacol en calidad de

## AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

acusaba de estar implicado en cuestiones políticas provinciales y de favorecer al derrocado gobernador Ortiz de Ocampo. Para probarlo, Dávila afirma tener testimonios que demuestran que De las Cuevas se dedicaba a la actividad política que definía como “*un objeto perjudicial*”. También informa que “*Existe en mi poder una carta que asegura [De las Cuevas] a Don Francisco Antonio [Ortiz de] Ocampo [el gobernador derrocado], que por su influjo ha sido elegido Gobernador, en el partido de Guandacol* [dónde De las Cuevas era cura interino desde 1819]” y por este favor envió a Ortiz de Ocampo “*una lista de sujetos que presenta para oficiales de milicias*”<sup>13</sup>. Igualmente, lo acusa de “*ineptitud y otras causas*” con las que no quería “*contristar*” al Provisor diocesano, y pide se lo remueva de su función de párroco de Famatina. En su reemplazo solicita el nombramiento del cura Francisco Xavier Nicolás Granillo por “*sus talentos y luces*” y agrega, como si fuera parte de sus virtudes, el haber sido “*oprimido*” por los “*díscolos y anarquistas*”.

Unos meses después, en febrero de 1821, sin haber obtenido su propósito y advirtiendo los movimientos que articulaban intereses de Catamarca y de La Rioja, sabiendo que los curas Miguel Suárez de Catamarca y Luis De las Cuevas de La Rioja estaban claramente comprometidos en el asunto, el gobernador Dávila solicitó esta vez, al Vicario de La Rioja, Presbítero Julián Carmona, que removiera al cura De las Cuevas, y lo reemplazase por otro que “*no comprometa la tranquilidad*”<sup>14</sup>. Esta vez, fue escuchado. Dos días después, el 20 de febrero de 1821, se inició un proceso contra el presbítero Dn. Luis Severino De las Cuevas que, por las referencias, parece la continuación de uno anterior.

Como era usual en este tipo de casos se convocó a algunos de los vecinos destacados del pueblo. Cuatro personas fueron consultadas sobre cuestiones relativas a los dos mundos de pertenencia de los sacerdotes, el de su comunidad de fieles, donde las preguntas referían al cumplimiento de tareas pastorales, y el de la comunidad política.

La adhesión a los gobiernos de turno fue, desde la revolución de 1810, un requisito obligatorio para el ejercicio de la cura de almas y con el correr de los

---

interino, en 1819 por el Provisor Mariano de Paz. AAC, La Rioja, Leg 15, Carpeta 1-02, disposición del 26 de marzo de 1819. Luego habría pasado al de Famatina a pedido del gobernador Ortiz de Ocampo.

<sup>13</sup> Colección Documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades “Elma Kohlmeyer de Estrabou”, Universidad Nacional de Córdoba, ex-Instituto de Estudios Americanistas (en adelante IEA) Doc. n° 7383. Carta del gobernador Nicolás Dávila al Provisor del obispado de Córdoba José Gabriel Vázquez, 30 de diciembre de 1820.

<sup>14</sup> AAC, Leg. 35, T. IV, Legajo 46 número 22. Chilcito, 18 de febrero de 1821.

VALENTINA AYROLO

años alcanzó un nuevo sentido: fidelidad a los gobiernos de cada Provincia. En ocasión del proceso que presentamos, se consideró incluso una denuncia por sus dichos a los feligreses de Anguinán (Famatina) cuando en 1821, les sugirió “*que no ultrajasen, ni maltratasen a los europeos, que luego se había de dar vuelta la hoja, y volviéndose a los europeos les decía que tuvieran paciencia que luego se había de acabar*”<sup>15</sup>. Vale la pena mencionar que, en Famatina, todavía quedaban varios europeos que vivían allí desde que el gobierno de la Revolución los había enviado en calidad de expatriados por su adhesión a las autoridades coloniales (Ayrolo, 2013).

Por la opinión que Dávila vierte posteriormente, la peligrosidad de De las Cuevas radicaba en que era contrario a su gobierno. Parece claro que un cura afín no solo no se consideraba nocivo, incluso si se mezclaba con la política. Por estos motivos solicitaba que el Provisor del obispado pusiera “*la mira [para el curato de Famatina] en eclesiásticos dotados de los mismos sentimientos de este gobierno, para que su opinión contraria que tanto influye en los feligreses, no pueda minar las vases en que se ha fixado el orden*”<sup>16</sup>.

Las virtudes y defectos del cura quedaron registradas en las declaraciones de los testigos. Suponemos que, como era habitual, éstos fueron cuidadosamente seleccionados. También, como ocurría usualmente, se refirieron a varios aspectos interesantes del ejercicio pastoral del cura De las Cuevas y a la vida de la comunidad de Famatina. Debe resaltarse que en las declaraciones se señala el supuesto carácter antipatriota del cura, que no se asocia a su simpatía por la monarquía sino a su adscripción a la facción de los Ortiz de Ocampo. Así lo evidencia la apertura del sumario.

Como era de oficio, se presentan las preguntas y se llama a declarar a los testigos. El comportamiento del sacerdote es juzgado en primer término. El juez pedáneo de Famatina, Matías Linares declara “*que tiene datos de mucho tiempo a esta parte del poco patriotismo del Presbítero Dn. Luis Severino de las Cuevas y de la enemiga (sic) [enemistad] declarada que le tiene al Gobierno*”<sup>17</sup>. El mismo asunto es expresado con más claridad por el capitán de milicias D<sup>n</sup>. José Pascual Siara y

<sup>15</sup> AAC, Leg. 35, t. VI. Declaración de Matías Linares, Chilecito 22 de febrero de 1821.

<sup>16</sup> AAC, Leg. 35, T.VI, Carta del gobernador Nicolás Dávila al Comisionado del Provisor del obispado de Córdoba, Julián Carmona. 18 de febrero de 1821. El resaltado me pertenece.

<sup>17</sup> Causa seguida a Luis S. de las Cuevas, sin carátula. Información y cuestionario realizado, a pedido del gobernador Nicolás Dávila, por el Sacristán Mayor de la iglesia matriz de La Rioja, Maestro Nicolás Carmona, comisionado por el gobernador a tal efecto. 20 al 27 de febrero de 1821. AAC, Leg. 35, T. VI

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

Ruiz quien dijo “que le es constante que dicho presbítero es contrario al sistema del actual gobierno, por estar muy allegado a los SS Ocampo que esto lo sabe por voz pública y fama de todo este vecindario”<sup>18</sup>. Como se ve, el antipatriotismo es asociado a la desafección al gobierno de Nicolás Dávila y a la adscripción a los Ortiz de Ocampo.

Habiendo escuchado a los declarantes y considerando que “siempre que se advierta peligro de perturbación de la tranquilidad publica se proceda a su remoción con acuerdo de dicho gobierno” por Auto del 27 de febrero de 1821, el sacristán mayor de la Iglesia Matriz de La Rioja Julián Carmona, a cargo del proceso por delegación del Provisor, decidió la remoción de De las Cuevas y su reemplazo por el Presbítero Francisco Xavier Nicolás Granillo<sup>19</sup>.

El cura desplazado protestó y desmintió las acusaciones que lo vinculaban en los movimientos políticos que tenían su centro en Catamarca<sup>20</sup>. Además, dejó sentada una queja por la poca transparencia del proceso que, en su opinión, desfiguraba los hechos. Pero su querella no prosperó.

### *Francisco Xavier Nicolás Granillo, sedicioso de 1823*

Inicialmente el cura Granillo formaba parte de la facción de los Dávila/Brizuela y Doria. Un asunto de deudas entre él y los Ortiz de Ocampo, por un dinero que el cura había pedido fiado al padre de éstos, registra la fecha de la mutua animadversión<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> AAC, Leg. 35, T. VI, 23 de febrero de 1821, ff. 12 y 12v. El resaltado es mío.

<sup>19</sup> AAC, Leg. 35, T. VI, 27 de febrero de 1821, ff. 14.v. Subrayado en el original.

<sup>20</sup> De las Cuevas menciona que el gobernador lo culpa de estar implicado con el cura Suárez en los movimientos de Copacabana, pero Dávila lo acusa de estar en los que estallaron en Tinogasta. Es posible que hablaran de lo mismo. La carta de Dávila es del 26 de febrero de 1821, la mención de De las Cuevas está en el expediente que se le abrió y consta en folio 20v, declaración del 28 de febrero de 1821. AAC, Leg. 35, T. VI.

<sup>21</sup> La deuda que mantenía con los Ortiz de Ocampo debía rendirla a Francisco Antonio y a su hermano Nicolás, que era cura. Según los hermanos Ortiz de Ocampo, Granillo trataba de hacer pasar por pagas sus deudas, presentando unas partidas que “por su cubierta maliciosa y sospechosa en vienen embuetas... su V.I. quien no conoce la malicia y aun la evidente falsedad de dichas partidas ... manifiesta la nulidad y la nueba ymbencion de dhas partidas parte de su ninguna escrupulosidad en tener lo ageno...” AAC, Leg. 40, T.I., S/F. Unos años después, en 1828 se lo acusa de haber intentado quedarse con la herencia de un cacique, León Zapatas, de

VALENTINA AYROLO

La familia Granillo era de Famatina y de ahí sus vínculos con los Dávila. No obstante, el cura era el padrino de Ramón Quiroga, hijo mayor del comandante de los Llanos, un dato significativo que no puede pasar desapercibido por su peso e importancia<sup>22</sup>. Recordemos que Quiroga depuso al gobernador Dávila el 28 de agosto de 1823 en la batalla del Puesto y este triunfo trajo al escenario riojano gobiernos políticos débiles cuya estabilidad estaba ligada a la figura del comandante de los Llanos, quien fue imponiendo su arbitraje a través del uso de las armas.

Facundo Quiroga, como se dijo, era comandante de milicias del departamento de Los Llanos. Su influjo creció al interior de su curato y entre los comandantes del resto de los departamentos de la Provincia como resultado de las actividades que realizó durante el tiempo transcurrido entre 1816 y 1820, años en los que la guerra de independencia atravesó el territorio riojano. Su rol en el reclutamiento y dirección de hombres para la constitución de distintos batallones del ejército, las requisas y donaciones que recolectó en Los Llanos, sumado a sus actividades ligadas a la ganadería y luego a la minería le permitieron conocer gente, afianzar los lazos heredados, pero también construir nuevos.

En 1823, se vislumbra un escenario parecido al de años anteriores. El regreso de los que habían emigrado luego de la batalla del Puesto puso en alerta al gobernador Manuel Blanco<sup>23</sup>. Esta vez, los comunicados mencionaban que los hombres de Dávila se habían pasado a Catamarca<sup>24</sup>, pero las armas seguían en Famatina. El conflicto alcanzó su cenit cuando, de nuevo, los clérigos aparecieron involucrados.

---

Anguinán (Famatina). El defensor de pobres que tomó el caso para defender a las sobrinas de Zapatas denuncia que Granillo no solo quiso cobrar a sus sobrinas aranceles exorbitantes por el entierro, sino que además pretendió hacerse de su herencia, y dado que el defensor se había presentado para defenderlas, el cura se enfrentó a ellas “sin respeto ni miramiento alguno a la armonía que debe guardar con las autoridades locales [en referencia al cacique]; mucho menos a las formas establecidas para conservarla de que depende la tranquilidad del Departamento”. AAC. Leg. 33, T.VII (1800-1887) Chilecito, 30 de octubre de 1828.

<sup>22</sup> En carta de Granillo a Quiroga lo trata de compadre y le habla de su ahijado. Carta del 22 de enero de 1822, AQ, Carpeta V, Doc. N° 764.

<sup>23</sup> La nómina de los que regresaron está en AQ, Carpeta V, Doc. N° 982, 2 de agosto de 1823.

<sup>24</sup> Depuesto Nicolás Dávila y luego de un pequeño interregno en que la Sala de Representantes gobernó el 13 de junio de 1823 se eligió a Manuel Blanco como gobernador, quien dirigió la Provincia hasta el 24 de marzo de 1824. Lo sucedió Baltasar Agüero en mayo de 1824.

## AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

En octubre de 1823, Granillo fue separado de su cargo acusado de conspirador, por “*intrigar contra la administración de la Provincia*” y porque “*no solo ha ofendido a la administración con su oposición de opinión, sino también a la comunidad, al haber intentado conmover las bases de su tranquilidad*”<sup>25</sup>.

Según se supo y consta en el interrogatorio promovido por el propio Granillo para reclamar su inocencia, el asunto se inició cuando el comandante de armas de Famatina, Inocencio Moreno, comunicó que el cura paceño Melchor de la Barra, residente en Mallingasta, había colgado carteles en los que se acusaba al comandante Moreno de hereje y advertía a los pobladores que no siguieran sus órdenes. Por estos hechos Moreno lo expulsó de la Provincia. Fue entonces cuando el cura Granillo salió en defensa de Barra y usó, infructuosamente, su vínculo con Quiroga para revertir su destierro.

*temiendo la perfidia con que se había conducido en los negocios públicos [se refiere a Granillo] (...) corriéndose el velo de sus cavallas e intrigas contra la administración de esta Provincia (...) fugó de esta abandonando escandalosamente a la grey que se le había confiado. Desde la provincia vecina [se refiere a Catamarca] principio a formar nuevos planes de conspiración (...) complotado con el incendiario y sacrílego Doctor [Melchor de la] Barra<sup>26</sup> no omitieron medios para minar el Gobierno de esta Provincia derramando livelos cediciosos contra sus jefe<sup>27</sup>.*

Según Mazzoni y Gómez, Inocencio Moreno escribió a Quiroga “explicándole que la medida tomada contra Melchor León de la Barra se debía a “los movim<sup>tos</sup> q<sup>e</sup> el supuesto ten<sup>te</sup> de Cura [se refiere a Barra] (...) preparaba contra esta Pro<sup>va</sup> profiriéndose en amenazas con la fuerza de su aliado compadre el Com<sup>te</sup> de Copacabana” (2015, p. 111)<sup>28</sup>. En diciembre de 1823 Granillo y Barra son nuevamente denunciados por tener planes conspirativos. Fue entonces cuando desde su estancia en Higuerilla,

<sup>25</sup> AAC, Leg. 40, T.I.

<sup>26</sup> Melchor León de Barra había llegado desde La Paz, Alto Perú, y actuaba como andante en Famatina. Según un expediente del fondo Inquisición, él también tuvo problemas en 1824. AAC, Leg. 18. Sobre el particular ver Mazzoni & Gómez (2015).

<sup>27</sup> AAC, Leg 34 “Causas y demandas de los curas y seglares”, T. IV.

<sup>28</sup> Continúan estos autores: “En el bando que Moreno publicó, declaraba que De la Barra era un ‘Paisano Criminoso’ y lo declaraba ‘reo de alto crimen’, además acusaba al sacerdote paceño de estar ‘suspenso in sacris, asimismo comprendido en la Excomunión Mayor (...) por el Ilustrísimo Arzobispo de Charcas Dn Benito Ma Moxó (...) declarado irregular, pr dicho Sñor Arzo bispo pr ser un individuo de la escandalosa Junta Tuitiva de la Paz (...)’” (Mazzoni & Gómez, 2015, p.111)

VALENTINA AYROLO

Catamarca<sup>29</sup>, Granillo, invocando un edicto del 31 de mayo de 1823 que pedía la delación de libros heréticos, promovió un interrogatorio que envió luego al tribunal de la Inquisición, que todavía existía en la sede diocesana. Su denuncia era contra

*ciertos hombres de esta feligresía [se refiere a Famatina] olvidados de la fe que profesamos y pretextamos defender en el bautismo que recibieron, se profieren publica y privadamente no sólo contra uno si también contra todos los dogmas y principales bases de Nuestra Santa Inmaculada, única y verdadera religión Católica Apostólica Romana<sup>30</sup>.*

Todas las declaraciones de los testigos, muchos de ellos vinculados por sus cargos con las minas de Famatina, coinciden en que los hermanos Inocencio y Romualdo Moreno -anfitrión de una tertulia- tenían varios libros prohibidos y “los leen y publican sus doctrinas erróneas, como son los de Rosó (sic) y otros”<sup>31</sup>. En su declaración Dn Ramón Antonio Reinoso menciona los libros que estaban en posesión de los Moreno y sus acólitos. Estos eran: Rousseau (Rosó), la Palmira [podría referirse a Las ruinas de la Palmira de Volney o bien a La Princesa de Palmira], “Bolter y otros”<sup>32</sup>. Conviene detenerse un momento en este punto para señalar algunas cuestiones que llaman la atención.

Lo primero que llama la atención es encontrar a esos autores leídos y reproducidos en un lugar como Famatina, alejado de los centros de discusión habituales en las ciudades y los puertos. No obstante, es necesario recordar la cercanía de La Rioja con el Pacífico, puerta de entrada de productos y novedades. Por otra parte, Famatina fue un lugar de destierro para muchos refractarios a la Revolución, una década antes de los hechos que comentamos. Por tanto, es probable que esos hombres llevaran consigo esos libros, incluso si no eran los que defendían las monarquías. Finalmente, también existe la posibilidad de

<sup>29</sup> Es importante recordar que Granillo inició su carrera eclesiástica en Catamarca y que Copacabana estuvo estrechamente vinculada a las regiones riojanas colindantes, ya que era un centro poblado cuya iglesia cubría las necesidades de los fieles de la zona.

<sup>30</sup> AAC, Leg. 18, Proceso caratulado como: “Invasión de malos libros en Famatina”, está fechado en 1823 y se inicia con la carta de Granillo. La inquisición se había disuelto por orden de la Asamblea en 1813, pero, en Córdoba siguió activa hasta 1824. La mayoría de los casos del período posterior a su abolición son por solicitud en confesonario o bien por “herejía” como fue entendido el caso presentado por Granillo.

<sup>31</sup> Testimonio de Don José de San Román, ministro tesorero de la caja de rescates de Famatina. AAC, Leg. 18, “Proceso caratulado...”.

<sup>32</sup> AAC, Leg. 18, Proceso caratulado como: “Invasión de malos libros en Famatina”, está fechado en 1823

## AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

que, gracias al oficio del cura Granillo, se supiera qué libros se consideraban perjudiciales y se abultara la nómina de los que se discutían en las tertulias de Famatina. En este sentido la declaración de Rafael de la Rosa fue contundente:

*ha oido decir generalmente que Dn Romualdo Moreno, Dn Inocencio Moreno, Dn Simón Herrera, Dn Manuel Dávila, Dn Manuel Alfaro y los Ocampo de la Puntilla [se refiere a una localidad cercana] tienen en su poder y leen libros que tratan contra la religión, cuyos títulos ignora y solo se acuerda de uno que se llama Rosó (sic)<sup>33</sup>.*

Creo que lo más importante podría resumirse en “*tienen en su poder y leen libros que tratan contra la religión, cuyos títulos ignora y solo se acuerda de uno que se llama Rosó*”<sup>34</sup>. La conocida impopularidad de Rousseau no llama la atención, como sí la mención a Volney, un autor considerado peligroso porque, con su relato de las ruinas de la civilización egipcia, se suma a quienes anuncian de alguna manera el fin del mundo, por lo menos del conocido hasta entonces (Martin, 2006, p.32). Claramente el riesgo estribaba en llamar la atención sobre cambios en el mundo de referencias conocido hasta entonces.

El 16 de diciembre de 1823 se cierra el proceso que se enviaría a Córdoba. Cuenta con la firma de Granillo y del cura altoperuano Melchor de la Barra en calidad de notario eclesiástico. La denuncia de Granillo a un grupo de hombres que, como él, eran cercanos a los Dávila, o al menos en teoría, muestra una extraña maniobra que habla de la coyuntura crítica que se vivía.

Por su lado, unos meses después, una cincuentena de “*habitantes del Departamento de Famatina en uso de su libertad y de más derechos que le competen*” escribieron al Provisor del obispado un memorial denunciando su profunda preocupación por la restitución que, el 18 de abril anterior, se había hecho del cura Granillo al curato de Famatina<sup>35</sup>. Para ilustrar el estado de ánimo general dicen: “*nuestros ánimos ocupados de una consternación igual a la que produce una catástrofe de la naturaleza*” y agregan que jamás sospecharon que se repusiera a quien había transgredido las leyes, los sagrados cánones y la tranquilidad pública. Las siete carillas del documento son de este tenor e incluyen información sobre la incapacidad de Granillo para estar al frente de la parroquia, defectos que se

<sup>33</sup> Testimonio de Dn. Rafael de la Rosa, residente en los Sarmientos (Famatina). Vale la pena mencionar que más adelante de la Rosa señala la poca asiduidad con que Amaranto Ocampo va a la iglesia, identificando así al sexto hijo de los Ortiz de Ocampo. La negrita me pertenece.

<sup>34</sup> Testimonio de Dn. Rafael de la Rosa, residente en los Sarmientos (Famatina) La cursiva es mía.

<sup>35</sup> AAC, Leg 34 “Causas y demandas de los curas y seglares”, T. IV.

VALENTINA AYROLO

contraponen a las virtudes que la comunidad encuentra en el cura De las Cuebas “*Todo el mundo sabe que este honrado y virtuoso eclesiástico ha formado su carrera en este curato, que su mérito lo ha labrado en su ministerio*”.

Resulta interesante retomar la descripción que realizan los vecinos en su escrito acerca de las emociones que suscitó la reposición de Granillo a la parroquia. La catalogan de “catástrofe de la naturaleza”. Sin dudas, la intensidad emocional asociada a esta imagen puede ser equiparable a la de un evento crítico por su impacto.

La crisis del orden político, creado por la revolución y la independencia, dio lugar a disputas que abrieron intersticios a través de los cuales se fueron consolidando los cambios que la guerra había impuesto en la cultura y la sensibilidad. Estas transformaciones se perciben, por ejemplo, en los modos de disputar lugares en la política. Los interrogatorios demuestran la existencia de un público que frecuentaba las plazas, las calles, se integraba a los congresos, a las tertulias, etc. lugares donde el pueblo en toda su pluralidad se encontraba, compartía, comunicaba e intercambiaba (Guerra-Lemprière, 1998, p.10). Parece que, incluso en ámbitos rurales como Famatina, el control de ese espacio, se convirtió en un lugar codiciado.

## Las rutas del entrevero

El cuadro que nos pintan las fuentes de esta coyuntura crítica es el de la confusión de intenciones, de sentimientos y posiciones. La historia que relatamos no parece muy diferente a muchas que se replicaron en distintos lugares en contextos de revolución. La caída del orden central en 1820, la declaración de independencia provincial y la inestabilidad que siguió propusieron un “escenario crítico” –parafraseando a Visacovsky (2011)- donde la comunidad en su conjunto, autoridades y vecinos, fueron sujetos activos de las peleas, intérpretes y hasta jueces en las contiendas. Las soluciones ensayadas tendían, de una forma u otra, a mitigar las consecuencias muchas veces desconocidas que las crisis producían en el tejido social. En ese entrevero, querellas como las de De las Cuebas y Granillo muestran cómo la política, me refiero a la de partes o facciones, servía para disputar todos los lugares en la sociedad. En ese sentido los diez primeros años del siglo XIX ayudaron a instalar el lenguaje de las revoluciones norteamericana y francesa en la política local. Los eventos presentados aquí valen para responder, en parte, la pregunta que Túlio Halperin Donghi enuncia en el prólogo de *Revolución y Guerra* acerca de “¿Cuáles son, dentro del conjunto de

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

relaciones sociales existentes antes del surgimiento de una actividad propiamente política, aquellas en cuyo cause iba a volcarse esa nueva actividad?" (1972, p.9). El ejemplo que tomamos sugiere que los vínculos establecidos entre los miembros de una parroquia fueron canales para que la política se convirtiera en argumento y explicación de la vida comunitaria. Incluso, se ratifica que no existía un espacio diferenciado entre seglares y clérigos.

No obstante, aunque es cierto que las interpretaciones, las respuestas y las soluciones para gestionar la crisis abrevaron en un repertorio de recursos compartidos, lo es también que los sacerdotes echaron mano de fórmulas propias de su ministerio. La denuncia de Granillo a la inquisición muestra no solo creatividad, sino también una cierta sofisticación argumental para reposicionarse políticamente. Considerando que era tarea de los sacerdotes velar por la moral pública, estuvieron habilitados para utilizar recursos propios y no siempre con espíritu componedor como vimos con Granillo.

Sin embargo, en contrapartida, se constatan otras actitudes que podríamos calificar como conciliadoras. Un ejemplo es la tolerancia que en aquellos años se tuvo respecto de prácticas consideradas como desviaciones morales. Esta actitud garantizó el mantenimiento de una cierta armonía y continuidad de la vida colectiva. En particular, la indulgencia ante el amancebamiento o las uniones de personas con afinidades de segundo y tercer grado, eran consideradas ilícitas. En esos casos se invocó la excepcionalidad de la guerra para justificar dispensas matrimoniales que implicaban una cierta condescendencia hacia una moralidad relajada. Esto ocurrió, por ejemplo, en 1829 cuando el vicario foráneo de La Rioja escribió al Provisor del obispado pidiendo que se otorgasen dispensas especiales para normalizar la situación de muchas parejas que, pese a tener impedimentos canónicos, vivían hacía años como esposos<sup>36</sup>. Si por un lado la tolerancia fue una manera de acomodar los "desordenes" morales, la dispensa y "los matrimonios para evitar la universal corrupción" fueron el remedio.

<sup>36</sup> La que se esgrimió fue la "pobreza en que universalmente ha caído aquella Prov. por los muchos años de guerra los peligros de los caminos y otras muchas circunstancias del caso, en que tanto quanto tropiezan estas comunicaciones apuran los casos de celebrarse los matrimonios para evitar la universal corrupción". Archivo del Obispado de La Rioja (en adelante AOLR), Leg. 2, Tomo I: Vicaría La Rioja 1760-1873, Correspondencia fechada en La Rioja y Córdoba, julio 10 y 17 de 1829. Otro documento de 1832 va en el mismo sentido cuando solicita dispensas para Santiago Luna y Ramona Ortiz, que no están casados, pero viven en la misma casa y tiene 4 hijos. El pedido dice: "dispense dichos impedimentos por los tiempos de guerra" AOLR, Leg. 2, Tomo I: Vicaría La Rioja 1760-1873, septiembre 25 de 1832, Foráneo Joseph Nicolás Villafaña a José Antonio López Crespo gobernador del obispado.

VALENTINA AYROLO

La disputa entre Granillo y De las Cuevas, muestra además que en esos años se intensificó una forma de intercambio y relación que remite a lo que José Pedro Barrán ([1989] 2009) denomina cultura “bárbara que se instaló con la revolución de independencia y pervivió durante gran parte del siglo XIX. En ese esquema, la violencia verbal y física se normalizó como lenguaje y mecanismo de resolución de las diferencias. Incluso el clero, como señala Barrán “utilizó más de una vez este tipo de ‘discurso’, tanto porque participaba de la sensibilidad ‘bárbara’ como porque se dejaba contagiar del personal político” (1009, p.49)<sup>37</sup>. Yo diría que más que contagio, lo que explica el uso de la violencia en sus múltiples formas por parte de los sacerdotes, es su pertenencia a esa misma cultura, no eran exógenos a ella.

Con el paso del tiempo, el despliegue de la violencia en sus diversas variantes (Martin, 2006, p.10), se convirtió en la forma de resolver las diferencias y de nombrar al otro. Concretamente, uno de sus resultados fue que el adversario, con quien antes se disputaban los espacios de poder, se convertirá en un enemigo al que había que suprimir<sup>38</sup>.

Esta sensibilidad, ligada a las emociones más primarias, se articuló incluso aunque solo fuera desde la enunciación, de modo más o menos exitoso con un universo de nuevas lecturas que ponían en discusión las bases sobre las cuales se sustentaba el aparato social, generando una tensión que se traspresentó en los comportamientos. Pero, como resalta Martin para el caso de la revolución francesa, “más que las ideas en sí mismas, es su resonancia la que juega un rol esencial” (2006, p.41). De esta suerte, en el caso que proponemos, aunque el grueso de la población no conociera en profundidad, o en la superficie, las ideas de Rousseau, Voltaire o Volney, sabía que estos autores eran peligrosos en términos políticos porque podían terminar de corroer la argamasa que, hasta entonces, había unido a la sociedad: la religión.

Aunque el grueso de la feligresía no era invitado a las tertulias ni a las discusiones, los testimonios mencionan la peligrosidad de los contenidos que se

<sup>37</sup> En la aproximación analítica de Barrán la cultura “bárbara” está asociada a una estructura económica anterior al capitalismo donde las emociones (y lo pasional) tienen un lugar preponderante. Ello explica que la violencia se registrara, en general, en ámbitos vinculados a las relaciones interpersonales o a la subsistencia de las comunidades o las personas. Por el contrario, la sociedad civilizada remite a la modernidad política y económica que vendrán de la mano del capitalismo y darán lugar a un profundo cambio cultural.

<sup>38</sup> Esta transformación fue resaltada para el caso de la Revolución francesa (Martin, 2000).

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

conversan allí. Si bien es probable que lo hayan sabido de boca del cura Granillo, esa información les permitió componer un cuadro político clasificatorio de amigos y enemigos. Todo esto, además de llamar nuestra atención, invita a seguir indagando las huellas documentales del impacto de la ideología revolucionaria en el espacio que estudiamos en varios registros. Entre ellos, el de la circulación de libros en un espacio rural con bajísima alfabetización se reveló interesante<sup>39</sup>. Las descripciones de los testigos que convoca Granillo para enviar al tribunal inquisitorial de Córdoba, resaltan la lectura pública y privada y en alta voz, práctica que podía difundir ideas entre auditórios impensados<sup>40</sup>. Aunque es cierto que la llegada de nuevas ideas y las prácticas ligadas al moderno orden republicano irán socavando las preexistentes, no hay indicios de que la violencia recurrente se haya disipado en remplazo de una cultura social y política más “civilizada” (Barrán, 2009). Por el contrario, la guerra en tanto evento crítico y momento de excepcionalidad, persistió y explica gran parte las respuestas producidas a nivel general.

### A modo de cierre

Como se analizó para otros casos, las crisis tienen suficiente potencia creadora como para establecer, gradualmente, un nuevo imaginario social (Castoriadis, 1989). Esto conlleva la constitución de nuevas configuraciones mentales y por ende distintas formas de nombrar las cosas. Por otro lado, también es cierto que en esas coyunturas se dan oportunidades para que las personas asuman nuevos desafíos individuales que muchas veces los ubican en lugares diferentes. Otras reafirman los existentes, pero también pueden desplazarlos. Recordemos que Dobry sugiere que las crisis son oportunidades únicas para realizar elecciones personales que pueden cambiar el destino de los individuos, aunque no necesariamente en sentido positivo (1992, p. 259).

---

<sup>39</sup> En este sentido, como me fue señalado por una de las evaluaciones que recibí del presente artículo, es interesante el uso que se hace en las denuncias de versiones fonéticas de los apellidos de los autores citados. Considero que este dato muestra la fuerza y pregnancia de la cultura oral (bárbara).

<sup>40</sup> El fenómeno llama la atención para una historiografía acostumbrada a pensar que los libros eran leídos, comentados y discutidos en las tertulias de las ciudades más importantes de las Provincias Unidas. Nada hace pensar que un curato rural de una jurisdicción periférica pudiera compartir intereses con el centro (Ayrolo, 2014).

VALENTINA AYROLO

Como vimos, en el contexto de convulsión social de La Rioja incluso los sacerdotes, intermediarios entre Dios y los hombres -una cualidad imbatible que los vecinos de Famatina advirtieron como “La influencia que han tenido en todos tiempos los Párrocos, y tendrán siempre sobre las almas, es de una evidencia común”<sup>41</sup> - pusieron en jaque el equilibrio de sus comunidades desafiando con sus acciones a los gobiernos. Pero, a pesar de esta particularidad, estos sujetos que por su investidura quedaban sustraídos del alcance de los gobiernos civiles, como ciudadanos estaban sujetos a ellos. Fue gracias al ejercicio de soberanía por parte de los gobiernos de las Provincias independientes y a través de la herramienta del Patronato, que éstos pudieron intervenir en el escenario político de sus localidades apelando a la remoción de los ministros díscolos para morigerar el efecto que sus palabras y sus acciones tenían en el conjunto<sup>42</sup>.

Para neutralizar las actividades de los sacerdotes en los ámbitos públicos se reforzó la idea de que muchos de ellos eran desafectos a la patria y de que era nocivo que un cura de almas dedicara su tiempo a la política. Enunciando y denunciando que los sacerdotes no debían mezclarse en los asuntos políticos se intentó reforzar esta imagen para instalarla como verdad. Así lo había expresado el gobernador Nicolás Dávila en una carta al Provisor del Obispado: “Ud. podrá advertir -le decía a propósito de De las Cuevas-, cuan perjudicial es, a las miras del Gobierno, un cura de almas dedicado a estos objetos”<sup>43</sup>.

Por su lado, los sacerdotes encontraron en la actividad política una posibilidad para contrarrestar los efectos de la desintegración de sus ámbitos de labor pastoral.

No obstante, los formatos elegidos por Granillo y De las Cuevas para denunciarse entre sí, por los vecinos para pedir por sus sacerdotes y por los gobiernos para solicitar cambios, eran los que estaban vigentes desde la época colonial. Como ha resaltado Jean-Clément Martin en su análisis de la revolución francesa, el efecto político de la revolución fue intentar transformar la lógica social injertándose en las prácticas sociales anteriores a esa vida política (Martin, 2000, p.109). Lo mismo fue planteado por Túlio Halperin Donghi en *Revolución y Guerra* (1972) cuando describe las estrategias usadas por la revolución en el Interior.

<sup>41</sup> AAC, Leg. 35, T. VI

<sup>42</sup> El patronato fue la herramienta que sirvió a los gobiernos para controlar al clero. Los detalles en Ayrolo, 2004 y 2007.

<sup>43</sup> IEA, Doc. n° 7383, f. 3.

## AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

Con modelos conocidos y argumentos nuevos, las acusaciones muestran cómo lentamente la política estaba horadando los imaginarios e imponiendo modificaciones conceptuales. La coyuntura de crisis que analizamos convierte la proposición de Dobry, según la cual, esos contextos constituyen oportunidades que abren espacios de elección individual (1992, p.259) en una posible explicación de la proyección que ambos sacerdotes tendrán en el espacio riojano en las décadas a venir.

El grado de efectividad que tuvieron los gobiernos provinciales para resolver los conflictos, en tanto referentes, autoridad y árbitro de las relaciones personales y comunitarias, fue variable, y su efectividad dependió de las prácticas de violencia que hacían difícil el logro de estabilidad convocando a muchas personas al asunto.

La coyuntura de crisis que analizamos muestra como Granillo y De las Cuevas llevaron agua para su molino, usando una batería de argumentos que mezclaba todas las formas disponibles para disputar los espacios, a partir de un lenguaje que articulaba los derechos que les correspondían por su calidad sacerdotal y con el *status político* que los alcanzaba en tanto “ciudadanos” de la Provincia. Es probable que, frente al agravamiento de los conflictos y la escalada de violencia, su identidad individual haya sido más fuerte que la corporativa, indicando un sendero de cambios culturales.

No obstante, hay que reconocer que, por su dinámica y su lógica, las disputas a las que se vieron expuestos no eran nuevas; pero sí lo fueron por su naturaleza, ya que procedían del ámbito de la política. Es en este punto donde las facciones y el comportamiento faccioso de los agentes representaban una amenaza para la sociedad y exacerbaban, por ejemplo, las reacciones de odio y venganza, dando cuenta de la “violencia multiforme” (Martin, 2006, p. 10). De modo tal que el adversario de ayer se transformó en enemigo. Para entonces éste era el desafecto a la causa de una Patria que, aunque era abstracta e indefinida, representaba una idea con suficiente potencia como para arbitrar los desencuentros.

Por otro lado, una parte de la explicación de los conflictos y del nivel de violencia alcanzado, se debió a la tensión provocada por la aparición de las nociones de “derechos” y “deberes” individuales que tensionaban el orden comunitario. El ingreso de prácticas representativas, a partir de la revolución de 1810, acompañadas de nociones como la de ciudadanía, se conjugó con la militarización, la guerra y la expansión de la violencia interna que, aunque fue distinta en cada Provincia, se agudizó luego de 1820.

VALENTINA AYROLO

Aunque las poblaciones rechazaban las prácticas violentas por el impacto social, emocional y material que causaban, parecían no encontrar otras formas de zanjar las diferencias. Las demostraciones de fuerza que se instalaron durante el proceso revolucionario fueron criticadas y temidas, pero ejercidas para sobrellevar los desacuerdos que antes, en la mayoría de los casos, se resolvían por vía de la justicia.

Finalmente, durante estos años no solo se tensó el modelo social y cultural que tenía su centro en la comunidad, sino que también se cuestionó el modelo de sacerdote colonial. En ese proceso, los curas se vieron afectados por las mismas incertidumbres que sus homólogos seglares. Quedaron desamparados por el resquebrajamiento del tejido eclesiástico, la falta de figuras de autoridad y la puesta en duda del alcance de su ministerio por parte de los gobiernos. Así, atravesaron las coyunturas críticas obrando según sus intereses individuales.

## Bibliografía

- Ayrolo, V. (2004). "Argumentos y prácticas patronales durante la experiencia de la centralidad política en las Provincias Unidas, 1810-1821." *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S.A. Segreti"*, vol. 4, Córdoba, pp. 107-122.
- Ayrolo, V. (2007). *Funcionarios de dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires, Ed. BIBLOS.
- Ayrolo, V. (2013). "Lazos invisibles, conflictos evidentes. El mundo social y político riojano, 1810-1825" en Ana Laura Lanteri (Coord.) *Actores e identidades en la construcción del estado nacional. (Argentina siglo XIX)* Buenos Aires, Teseo, pp. 63-96
- Barral, M. E. (2008). De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la "paz común" en las primeras décadas del siglo XIX. *Anuario del IEHS*, 23, 151-174.
- Barral, M. E. y Fradkin, R. O. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín Del Instituto De Historia Argentina Y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (27), 7-48. <http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/boletin/article/view/16524>
- Barrán J. P. ([1989] 2009). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Editorial. de la Banda Oriental.

AGENCIA CLERICAL EN CONTEXTOS CRÍTICOS...

- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*, Vol. 2. Tusquets.
- Dobry, Michel (1992). *Sociologie des crises politiques*. Presses de la Fondation nationale des sciences politiques.
- Guerra, F.-X. y- Lempérière A. (2008). *Los espacios públicos en Iberoamérica*. Fondo de Cultura EconómicaCE.
- Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y Guerra*. Fondo de Cultura EconómicaCE.
- Lemaitre, N. (2002). *Histoire des curés*. Fayard.
- Martin, J. C. (2000). *Face à la Révolution, ¿quelle politisation des communautés rurales? La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*. Actes du Colloque international organisé par l'école française de Rome en collaboration avec l'école normale supérieure (Paris), l'Universitat de Girona et l'Università degli studi della Tuscia-Viterbo Rome, 20-22 février 1997. Publications de l'École française de Rome, 274, pp.Rome: École Française de Rome, 2000. pp. 107-115. (Publications de l'École française de Rome, 274)
- Martin, J.C. (2006). *Violence et Révolution. Essai sur la naissance d'un mythe national*. Ed. Seuil.
- Mazzoni, M. L. y Gómez, F. (2015). Clero y política en La Rioja en los años veinte del siglo XIX. El Teniente de cura Melchor León de la Barra, de revolucionario a reo de alto crimen. *Almanack*, 9, 103-11.
- Míguez, E. (2003). Guerra y Orden Social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880. *Anuario del IEHS*, 18, 17-38.
- Peire, J. (2000). *El taller de los espejos: Iglesia e imaginario, 1767-1815*. Claridad.
- Rabinovich, A. (2012). La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820, en J. C. Garavaglia, J. Pro Ruiz y E. Zimmermann (Eds.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX* (pp. 205-239). Prohistoria Ediciones, pp. .205-239.
- Visacovsky, S. (2011). *Estados críticos. La experiencia social de la calamidad*. Ediciones Al Margen.